



ACUERDOS DEL CONCEJO AÑO 2010

ACTA ORDINARIA Nº 43 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010

ACUERDO Nº 1

El H. Concejo aprueba por unanimidad el Acta Nº 39 y Acta Nº 40, con la observación de mejorar la redacción

ACUERDO Nº 2

El H. Concejo aprueba por unanimidad informe segundo semestre Fondo Mejoramiento Gestión Educación año 2009

ACUERDO Nº 3

El H. Concejo aprueba por unanimidad cometidos específicos subt. 21 profesional Departamento Finanzas, a saber:

- Control e información del Registro Nacional de Multas de tránsito no pagadas.
- Análisis y puesta en marcha de nuevos módulos de sistemas informáticos financiero.
- Elaboración, ejecución y control de los diversos informes estadísticos financieros, para organismos externos como: SUBDERE, página www.pirque.cl, y otros que lo requieran.

ACUERDO Nº 4

El H. Concejo aprueba por unanimidad otorgar patente alcohol a la Sra. Ximena Ríos Araneda.

ACUERDO Nº 5

El H. Concejo aprueba por unanimidad, otorgar una bonificación complementaria por años de servicio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, inciso segundo del reglamento de la Ley Nº 20.387, a los siguientes funcionarios que se acogen a retiro voluntario:

- *MARIA SONIA MADARIAGA*: 5 meses, sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.
- *ARTEMIO ACUÑA GOMEZ*: 5 meses, sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.
- *HILDA ESPINOZA CAVIERES*: 5 meses, sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.
- *MARIA PALMA SEREÑO*: 1 mes, sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.

ACUERDO Nº 6

El H. Concejo autoriza arriendo de local por parte de la Sra. Elionora Hadwa a Hedy Mc Lean Rojas.



ACTA ORDINARIA Nº 44 DEL 26 DE FEBRERO DE 2010

ACUERDO Nº 7

El H. Concejo efectuadas las observaciones planteadas por la Concejala Muñoz, aprueba el acta Nº 43.

ACUERDO Nº 8

El H. Concejo acuerda que las actas no contengan un desarrollo textual de lo tratado en las sesiones de concejo, pero que queden explicitados los acuerdos y el desarrollo de los incidentes.

ACUERDO Nº 9

El H. Concejo por unanimidad aprueba los gastos operacionales adicionales para el proyecto que se postula al fondo nacional de desarrollo regional (fndr) año 2010, denominado "Reposición con relocalización consultorio José Manuel Balmaceda" código bip. 30092387-0, por un monto de \$ 108.188.167.

ACTA ORDINARIA Nº 45 DEL 26 DE FEBRERO DE 2010

ACUERDO Nº 10

El H. Concejo acuerda enviar un reconocimiento a la parcelación el carmen o a quien corresponda.

ACTA ORDINARIA Nº 46 DEL 05 DE MARZO DE 2010

ACUERDO Nº 11

El H. Concejo aprueba por unanimidad el Acta Nº 44.

ACUERDO Nº 12

El H. Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria Nº 2.



ACUERDO Nº 13

El H. Concejo por unanimidad solicita listado (con indicación de nombres y domicilios) de las personas beneficiadas con fondos INDAP, para el programa PRODESAL correspondiente al año 2009 y año 2010.

ACUERDO Nº 14

El H. Concejo ratifica por unanimidad la renovación del convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, (INDAP), cuya vigencia será desde el 1º de enero al 31 de diciembre 2010 y ratifica el monto comprometido, correspondiente al 10%, por la suma de \$ 2.303.343 (dos millones trescientos tres mil, trescientos cuarenta y tres pesos), para el programa de desarrollo local, comuna de Pirque.

ACUERDO Nº 15

El H. Concejo por unanimidad solicita al departamento de emergencia **un reporte diario** de lo que se esta efectuando en la comuna, con ocasión del terremoto, el cual deberá ser enviado a los correos de los concejales; mientras dure el estado de emergencia.

ACTA ORDINARIA Nº 47 DEL 12 DE MARZO DE 2010

ACUERDO Nº 16

El H. Concejo aprueba por unanimidad, otorgar una bonificación complementaria por años de servicio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, inciso segundo del reglamento de la Ley Nº 20.387, al siguiente funcionario que se acoge a retiro voluntario:

- *FRANCISCO NAVARRO CORTEZ*: 5 meses, sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.

ACUERDO Nº 17

El H. Concejo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la Ley Nº 18.695, aprueba por unanimidad la contratación de la empresa FLESAN S.A., por un valor de \$ 31.059.000, para proceder a la demolición decretada del silo ubicado en sector Santa Cecilia, común general Nº 1 y silo ubicado en propiedad municipal, sector San Luís.

ACUERDO Nº 18

El H. Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria Nº 3.

**ACUERDO Nº 19**

El H. Concejo acuerda que la próxima sesión se realice el día 26 marzo de 2010.

ACTA ORDINARIA Nº 48 DEL 26 DE MARZO DE 2010**ACUERDO Nº 20**

El H. Concejo incluidas las observaciones, aprueba por unanimidad el acta Nº 45 y acta Nº 46.

ACUERDO Nº 21

El H. Concejo aprueba por unanimidad aporte financiero, correspondiente al 10%, por la suma de \$2.431.500 (dos millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos pesos), para PMU IRAL 1ª cuota 2010, denominado "remodelación zona siniestrada cementerio municipal y construcción de sala de atención de público, comuna de Pirque.

ACUERDO Nº 22

El H. Concejo aprueba por unanimidad fondo mejoramiento gestión educación año 2010.

ACUERDO Nº 23

El H. Concejo previo al pronunciamiento sobre solicitud de subvención por la Fundación Mundo Diferente; solicita información mas detallada del proyecto social a desarrollar en la comuna de Pirque.

ACUERDO Nº 24

El H. Concejo adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar al organismo gubernamental correspondiente, un pronunciamiento o informe por los posibles riesgos del canal ubicado en el sector de La Puntilla.



ACTA ORDINARIA Nº 49 DEL 09 DE ABRIL DE 2010

ACUERDO Nº 25

El H. Concejo, incluida las observaciones de la Concejal Betzabe Muñoz, aprueba por unanimidad el Acta Nº 41.

ACUERDO Nº 26:

El H. Concejo municipal aprueba con 4 votos a favor y dos votos en contra, una subvención a la Fundación Mundo Diferente por un monto máximo mensual de \$ 12.000.000 para la implementación de "acciones sociales tendientes a la prevención y recuperación de la problemática asociada a factores de vulnerabilidad o riesgo social en habitantes de la comuna de Pirque". Los votos a favor corresponden a los concejales Berrios, Muñoz, Landeta y Miranda y los votos en contra corresponden a los concejales Ulloa y Domínguez.

ACUERDO Nº 27

El H. Concejo por unanimidad aprueba modificación presupuestaria Nº 4.

ACUERDO Nº 28

El H. Concejo aprueba remate público del vehículo municipal.

ACTA ORDINARIA Nº 50 DEL 15 DE ABRIL DE 2010

PRESENTACION CUENTA PUBLICA: NO HUBO ACUERDOS



ACTA ORDINARIA Nº 51 DEL 16 DE ABRIL DE 2010

ACUERDO Nº 29

El H. Concejo aprueba por unanimidad otorgar una subvención por un aporte total de \$1.800.000, al Pueblito de Artistas y Artesanos de Pirque, desde abril a diciembre por un monto mensual \$200.000, sólo se les entregara la próxima subvención previa rendición de la anterior, para la realización de las actividades culturales que se detallan en la solicitud que pasa a formar parte integrante de esta acta.

ACUERDO Nº 30

El H. Concejo por unanimidad esta de acuerdo en adoptar acciones judiciales por el tema de los equipos audiovisuales y la devolución de dinero por parte del señor Freddy Carrillo.

ACTA ORDINARIA Nº 52 DEL 07 DE MAYO DE 2010

ACUERDO Nº 31

El H. Concejo, incluida las observaciones planteadas por la concejala Muñoz en el acta Nº 48, aprueba por unanimidad las Actas N °47, 48 y 50.

ACUERDO Nº 32

El H. Concejo por unanimidad aprueba la contratación de los proyectos PMU FIE 2010, denominados construcción cierre perimetral Escuela El Principal y la construcción cierre perimetral Escuela La Puntilla, mediante trato directo.

ACUERDO Nº 33

El H. Concejo aprueba por unanimidad otorgar en comodato la planta "Villorrio El Olivar" al comité de agua potable El Principal, según plano que pasa a formar parte integrante del contrato, teniendo en especial consideración la naturaleza jurídica del comité de agua potable el principal, esto es personalidad jurídica sin fines de lucro, otorgándose dicho comodato con el objeto de ejecutar única y exclusivamente acciones tendientes al mantenimiento, abastecimiento y control de la planta "Villorrio El Olivar" para obtener el mejoramiento del sistema de captación de agua potable rural de la localidad por un plazo de duración de 10 años renovable.

**ACUERDO Nº 34**

El H. Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria Nº 5.

ACUERDO Nº 35

El H. Concejo por unanimidad solicita informe histórico de las patentes de locatarios de los kioscos con individualización de los dueños.

ACUERDO Nº 36

El H. Concejo adopta el siguiente acuerdo: formar una comisión y participación de los concejales en las actividades del bicentenario.

ACTA ORDINARIA Nº 53 DEL 14 DE MAYO DE 2010**ACUERDO Nº 37**

El H. Concejo aprueba por unanimidad otorgar en comodato a la junta de vecinos Los Corrales, persona jurídica Nº 52, parte del lote B, bien común general número 4, cuyos deslindes particulares son, norte: con resto lote b, en 25.09 metros; este: camino Los Corrales, en 44.70 metros; sur: camino acceso cancha Los Corrales, en 27.09 metros y oeste: con sitio 98-a, lote 1, en 41.93 metros. superficie total de: 1126 metros cuadrados, con el objeto de desarrollar en el, las actividades propias conforme al estatuto de persona jurídica que rige a esta organización comunitaria y facilitar por parte de la I. Municipalidad a la junta de vecinos Los Corrales, la presentación de proyectos ante las entidades gubernamentales pertinentes, y de este modo obtener recursos para el mejoramiento de las instalaciones existentes en la propiedad dada en comodato, todo ello a fin de otorgar mejores condiciones a los socios de la junta de vecinos comodataria, además de mejorar el entorno donde se encuentra emplazada la sede social, por un plazo de 5 años renovable.